

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 10427.

Ascendiendo a la clase de General de División al General de Brigada don Manuel E. Rodríguez.

Lima, 15 de marzo de 1946.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto aprobar la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo, para ascender a la clase de General de División al General de Brigada don Manuel E. Rodríguez.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

José Gálvez, Presidente del Senado

F. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.

Alcides Spelucín, Senador Secretario.

Carlos Manuel Cox, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 16 de marzo de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

J. L. BUSTAMANTE.

A. Luna F.

*

* *